

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental -
Alejandro Otero

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto titulado **“Molecular and functional characterisation of new lung cancer drivers”**, con nº de expediente **PI-0203-2022**, financiado por la convocatoria la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Lab Manager (gestión de compras, organización de laboratorio, gestión de curriculum, soporte para generación de informes científicos del proyecto, etc...)
- Soporte para el desarrollo de modelos animales de cáncer de pulmón.
- Soporte para el desarrollo experimental de estrategias terapéuticas para cáncer de pulmón.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Bioquímica.
- Experiencia mínima de 1 año en funciones similares.

Se valorará positivamente:

- Nivel de inglés hablado y escrito mínimo B2 o superior.
- Experiencia demostrable en trabajo con cultivos celulares.
- Formación relacionada con la temática del proyecto, entre las que se incluye terapia génica y edición de genoma.
- Experiencia y/o formación relacionada con la línea de investigación del proyecto.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la fuente de financiación disponible para el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/05/2023 10:45:18	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32B3ZXYQNWDG2FQQTQACUCKMSF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

El contrato podrá formalizarse una vez se obtenga la autorización de cambio de tipo de personal a contratar por parte de la entidad financiadora.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.619,95 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 36/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto y la línea de investigación: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con la línea de investigación del proyecto: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en cultivos celulares: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/05/2023 10:45:18	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32B3ZXYQNWDG2FQQTQACUCKMSF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	